

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO									
								Fecha	2023-02-10
								Número de	37-030-2023
								Número de estudio	EM/00197
								Metodología que se utilizó	INVESTIGACIÓN DE CAMPO E INVESTIGACION ANALITICA

Área requerente
 [37] Secretaría de Seguridad /

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		IMPRESION Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.		BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS								Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D
	DOMICILIO		BOLIVIA 2313 , DESARROLLO LAS TORRES 91, DESARROLLO LAS TORRES 91, 64760, Monterrey, Nuevo León (MX)		AVENIDA PERIFERICO 555 - BODEGA 3 , CIUDAD GRANJA, CIUDAD GRANJA, 45010, Zapopan, Jalisco (MX)		MANUEL DOBLADO 262 , SAN JUAN DE DIOS, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ / DIONISIO RODRIGUEZ, 44360,		
	TELEFONO						36181225		
	R.F.C.		FIN9305246C6		IDE1003252X0		BIM941214LK0		
	CORREO ELECTRONICO		oscar.perez@formasinteligentes.com.mx		comercial@emez.mx		barajasimpresores@hotmail.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Nacional		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA								
	CONDICIONES DE PAGO								
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P06049;Estado: Activo		P27538;Estado: Activo		P05829;Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 FORMA CEDULA/FOLIO DE INFRACCION, a 4 tantos autocopiable	222,000	Pieza(s)	\$13.92	\$3,090,240.00	\$15.66	\$3,476,520.00	\$12.24	\$2,716,836.00	\$3,094,532.00
GRAN TOTAL:									\$3,094,532.00

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. SINHUE MAURICIO GUTIÉRREZ LÓPEZ ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES	LIC. HECTOR JAVIER ARIAS DE LA MORA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZALEZ PADILLA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO